

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE  
Diputado Héctor Vicario Castrejón

Año I                      Segundo Periodo Ordinario                      LIX Legislatura                      Núm. 5

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL  
16 DE ABRIL DE 2009

### SUMARIO

ASISTENCIA                      Pág. 2

ORDEN DEL DÍA                      Pág. 2

### COMUNICADOS

- Oficio signado por el diputado César Horacio Duarte Jáquez, presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que envía la declaratoria que contiene diversos compromisos y peticiones, firmada por las y los legisladores infantiles, presidentes de las comisiones del 7º Parlamento de las Niñas y los Niños 2009                      Pág. 4

- Oficio suscrito por los diputados José Luis Espinosa Piña y María Eugenia Jiménez Valenzuela, vicepresidente y secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que envían un punto de acuerdo exhortando a los congresos de las entidades federativas en relación a la armonización de su legislación con los tratados internacionales en materia de discriminación y protección de los Derechos Humanos                      Pág. 4

- Oficio signado por el licenciado Emilio Suárez Licona, secretario interino de servicios parlamentarios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual remite minuta proyecto de decreto, que adiciona un segundo párrafo al artículo segundo transitorio y un artículo tercero transitorio al decreto por el que se declaran reformando el párrafo cuarto y adicionados los párrafos quinto y sexto, y se recorre el orden de los últimos dos párrafos del artículo 18, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos                      Pág. 4

- Oficio suscrito por el diputado Gerardo Alberto Fierro Archuleta, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por el que remite el acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, tenga a bien iniciar, de manera inmediata, el estudio y análisis de la iniciativa presentada y emita el respectivo dictamen sobre la abrogación a la Ley del Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos. Solicitando la adhesión al mismo                      Pág. 5

- Oficio signado por el licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de gobierno, con el que informa de la anuencia otorgada por el titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que comparezca el procurador general de justicia del Estado; asimismo, solicita se continúe con los trámites que establece la fracción II del artículo 43, en relación con el 45 de la Constitución Política del Estado                      Pág. 5

- Oficio suscrito por el oficial mayor del Congreso del Estado, mediante el cual hace del conocimiento de la recepción de los informes de resultados de la cuenta pública anual de los honorables ayuntamientos de los municipios de Cocula, Tixtla de Guerrero y Florencio Villarreal, Guerrero, respectivamente, correspondiente al ejercicio fiscal 2007                      Pág. 6

- Oficio signado por los ciudadanos Pantaleón Bazán y Felipe Gálvez Cruz, sindico procurador y regidor, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con el que comunican la autorización al ciudadano Willy Reyes Ramos, presidente del mencionado Ayuntamiento, para ausentarse de funciones el día 15 de abril del año en curso                      Pág. 6

### CORRESPONDENCIA

- Oficio suscrito por el oficial mayor del Congreso del Estado, mediante el cual hace de su

conocimiento la recepción de la solicitud firmada por autoridades municipales y agrarias de 28 pueblos mé'phaa y vecinos de Zilacayotitlán, Guerrero, para que se autorice la creación de un nuevo municipio

Pág. 6

#### INICIATIVAS

- Oficio suscrito por el licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de gobierno, por el que envía la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo Estatal para que se constituya en aval o deudor solidario en el convenio que suscribirán: el organismo público descentralizado Agroindustrias del Sur y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado "ISSSTE", para que su planta de trabajadores se incorpore al régimen obligatorio que presta dicho instituto. Signada por el titular del Poder Ejecutivo Estatal

Pág. 7

#### PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica el llamado del ciudadano Erik Muñiz Miranda, para que asuma el cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero

Pág. 7

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno por el que el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al ciudadano gobernador constitucional del Estado contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, para que en su calidad de titular del Poder Ejecutivo, propicie una relación armónica y de respeto con el Poder Legislativo y manifieste la disposición de su gobierno a generar un ambiente de colaboración y cooperación para trabajar con el resto de los poderes en armonía con pleno respeto a la división de poderes, dando un ejemplo de civilidad a la sociedad guerrerense. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 8

#### INTERVENCIONES

- Del ciudadano diputado Enrique Herrera Gálvez, con relación al "Día Mundial de la Salud"

Pág. 9

#### CLAUSURA Y CITATORIO

Pág. 11

Presidencia del diputado  
Héctor Vicario Castrejón

#### ASISTENCIA

#### El Presidente:

Solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, pasar lista de asistencia.

#### El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Con gusto señor, presidente.

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Alvarado García Antelmo, Bustamante Orduño Lea, Calixto Díaz José Natividad, Cruz Ramírez Florentino, Duarte Ortuño Catalino, Galarza Zavaleta Antonio, García García Esteban, García González Francisco Javier, Garzón Bernal Irma Lilia, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, Granda Castro Carlos Jacobo, Guzmán Visairo María Antonieta, Jaimes Gómez Ramiro, Lorenzo Hernández Hilda Ruth, Loya Flores Irineo, Martínez de Pinillos Cabrera Ramón Roberto, Ocampo Zavaleta Ignacio, Palacios Díaz Luis Edgardo, Peñaloza García Bonfilio, Ramos Ramírez Efraín, Reyes Pascacio Juan Antonio, Romero Suárez Silvia, Saidí Pratt Juan Manuel, Vicario Castrejón Héctor, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 26 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

#### El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados: José Efrén López Cortés, Marco Antonio Leyva Mena, Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, Jorge Salgado Parra, Napoleón Astudillo Martínez, Javier Morales y la diputada Silvia Romero Suárez y para llegar tarde los diputados Carlos Álvarez Reyes, Ernesto González Hernández, Héctor Ocampo Arcos, Rutilio Vitervo Aguilar.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 26 diputados y diputadas, se declara quórum legal y validos los trabajos que esta sesión de Pleno se tomen, por lo que siendo las 13:45 horas del día jueves 16 de abril de 2009, se inicia la presente sesión.

#### ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez, dar lectura al mismo.

#### El secretario Ramiro Jaimes Gómez:

<<Segundo Periodo Ordinario.- LIX Legislatura>>

Primero.- Comunicados:

a) Oficio signado por el diputado César Horacio Duarte Jáquez, presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que envía la declaratoria que contiene diversos compromisos y peticiones, firmada por las y los legisladores infantiles, presidentes de las comisiones del 7° Parlamento de las Niñas y los Niños 2009.

b) Oficio suscrito por los diputados José Luis Espinosa Piña y María Eugenia Jiménez Valenzuela, vicepresidente y secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que envían un punto de acuerdo exhortando a los congresos de las entidades federativas en relación a la armonización de su legislación con los tratados internacionales en materia de discriminación y protección de los Derechos Humanos.

c) Oficio signado por el licenciado Emilio Suárez Licona, secretario interino de servicios parlamentarios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual remite minuta con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo segundo transitorio y un artículo tercero transitorio al decreto por el que se declaran reformando el párrafo cuarto y adicionados los párrafos quinto y sexto, y se recorre el orden de los últimos dos párrafos del artículo 18, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

d) Oficio suscrito por el diputado Gerardo Alberto Fierro Archuleta, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por el que remite el acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, tenga a bien iniciar, de manera inmediata, el estudio y análisis de la iniciativa presentada y emita el respectivo dictamen sobre la abrogación a la Ley del Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos. Solicitando la adhesión al mismo.

e) Oficio signado por el licenciado Guillermo Ramos Ramos, secretario general de gobierno, con el que informa de la anuencia otorgada por el titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que comparezca el procurador general de justicia del Estado; asimismo, solicita se continúe con los trámites que establece la fracción II del artículo 43, en relación con el 45 de la Constitución Política del Estado.

f) Oficio suscrito por el oficial mayor del Congreso del Estado, mediante el cual hace del conocimiento de la recepción de los informes de resultados de la cuenta pública anual de los honorables ayuntamientos de los municipios de Cocula, Tixtla de Guerrero y Florencio Villarreal, Guerrero, respectivamente, correspondiente al ejercicio fiscal 2007.

g) Oficio signado por los ciudadanos Pantaleón Bazán y Felipe Gálvez Cruz, síndico procurador y regidor, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con el que comunican la autorización al ciudadano Willy Reyes Ramos, presidente del mencionado Ayuntamiento, para ausentarse de funciones el día 15 de abril del año en curso.

Segundo.- Correspondencia:

a) Oficio suscrito por el oficial mayor del Congreso del Estado, mediante el cual hace de su conocimiento la recepción de la solicitud firmada por autoridades municipales y agrarias de 28 pueblos me'phaa y vecinos de Zilacayotitlán, Guerrero, para que se autorice la creación de un nuevo municipio

Tercero.- Iniciativas:

a) Oficio suscrito por el licenciado Guillermo Ramos Ramos, secretario general de gobierno, por el que envía la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo Estatal, para que se constituya en aval o deudor solidario en el convenio que suscribirán: el organismo público descentralizado Agroindustrias del Sur y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado "ISSSTE", para que su planta de trabajadores se incorpore al régimen obligatorio que presta dicho instituto. Signada por el titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Cuarto.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica el llamado del ciudadano Erik Muñoz Miranda, para que asuma el cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero.

b) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al ciudadano gobernador constitucional del Estado contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, para que en su calidad de titular del Poder Ejecutivo, propicie una relación armónica y de respeto con el Poder Legislativo y manifieste la disposición de su gobierno a generar un ambiente de colaboración y cooperación para trabajar con el resto de los poderes en armonía con pleno respeto a la división de poderes dando un ejemplo de civilidad a la sociedad guerrerense. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Intervenciones:

a) Del ciudadano diputado Enrique Herrera Gálvez, con relación al "Día Mundial de la Salud".

Sexto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 16 de abril de 2009.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

**El secretario José Natividad Calixto Díaz:**

Se informa a la Presidencia que se registraron 9 asistencias de los diputados Álvarez Reyes Carlos, Torres Miranda Francisco Javier, Moreno Arcos Ricardo, Valladares Salgado Ignacio de Jesús, Herrera Gálvez Enrique, Velázquez Aguirre Jesús Evodio, Astudillo Martínez Napoleón, González Hernández Ernesto, Soto Ramos Faustino y Valenzo Cantor Rubén, con los que se hace un total de 36 asistentes.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

**COMUNICADOS**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comunicados, solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al oficio signado por el diputado César Ignacio Horacio Duarte, presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, signado bajo el inciso "a".

**El secretario José Natividad Calixto Díaz:**

Ciudadano Presidente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

En sesión celebrada en esta fecha por el Séptimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2009, se aprobó la declaratoria que tiene diversos compromisos y peticiones firmadas por las y los legisladores infantiles presidentes de las comisiones. Solicitando a esta Presidencia ser el conducto para hacer llegar copia de las mismas a los poderes de la Unión y a los congresos estatales, lo que comunicamos a usted, para los efectos a que haya lugar.

México, Distrito Federal, a 3 de abril de 2009.

Atentamente.

Diputado César Horacio Duarte Jaques, Presidente.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna el documento de antecedentes y sus anexos a las comisiones unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Participación Ciudadana, para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso "b" del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario, Ramiro Jaimes Gómez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los diputados José Luis Espinoza Piña y María Eugenia Jiménez Valenzuela, vicepresidente y secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

**El secretario Ramiro Jaimes Gómez:**

Con gusto, diputado presidente.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas, para que inicien o cumplan en su totalidad con el proceso de armonización de su legislación con los tratados internacionales en materia de discriminación y protección de los derechos humanos.

Lo que comunicamos a usted, para los efectos a que haya lugar.

México, Distrito Federal a 1 de abril de 2009.

Atentamente.

Diputado José Luis Espinoza Piña, Vicepresidente.-  
Diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela, Secretaria.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna el punto de acuerdo de antecedentes a la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso "c" del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado

Emilio Suárez Licona, secretario interino de servicios parlamentarios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

**El secretario José Natividad Calixto Díaz:**

Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Para los efectos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remito a ustedes copia del expediente relativo a la minuta proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 2° transitorio y un artículo 3° transitorio al decreto, por el que se declara reformado el párrafo cuarto y adicionado los párrafos V y VI y se recorre el orden de los últimos dos párrafos del artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2005.

México, Distrito Federal, a 2 de abril de 2009.

Licenciado Emilio Suárez Licona.  
Secretario Interino de Servicios Parlamentarios.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, turna la minuta de antecedentes a la Comisión de Estudios Constitucionales y a la Comisión de Justicia, respectivamente, a la primera para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286 y a la segunda en cita, para los efectos a que haya lugar.

En desahogo del inciso “d” del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez, se sirva dar lectura al oficio signado por el diputado Gerardo Alberto Fierro Archuleta, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.

**El secretario Ramiro Jaimes Gómez:**

Con gusto, diputado presidente.

Ciudadano Diputado Presidente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Chilpancingo, Guerrero.

Para su conocimiento y efectos conducentes le remito copia del acuerdo número 321/09, así como de la iniciativa que le dio origen por medio del cual esta Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en aras de fortalecer la economía familiar y el mercado interno, tenga a bien iniciar de manera inmediata el estudio y análisis de la iniciativa presentada por varios legisladores y emita el dictamen respectivo, a efecto de

adelantar la abrogación a la Ley del Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos para el día 30 de marzo del año en curso. Lo anterior a fin de que si lo considera pertinente exprese su apoyo y solidaridad al mismo.

Sin otro particular de momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Presidente del Honorable Congreso del Estado.

Diputado Gerardo Alberto Fierro Archuleta.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario

Esta Presidencia turna el acuerdo de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso “e” del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de gobierno.

**El secretario José Natividad Calixto Díaz:**

Con gusto, diputado presidente.

Ciudadano Diputado Héctor Vicario Castrejón, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Con fundamento en el artículo 20, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, en atención a su oficio número LIX/1ER/OM/DPL/0525/2009, de ayer, por instrucciones del contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador Constitucional del Estado y tomando en cuenta el contenido del párrafo sexto del considerando del acuerdo parlamentario que tuvieron a bien anexar al aludido oficio, me permito hacer del conocimiento de esa alta Representación Popular que como lo solicitan el ciudadano gobernador, gustosamente otorga su anuencia para la comparecencia del ciudadano procurador general de Justicia del Estado, a efecto de responder a los planteamientos que formulen los ciudadanos diputados de ésta Honorable Legislatura sobre el Cuarto Informe de Gobierno y pide respetuosamente a éste Honorable Congreso, se continúen con los trámites correspondientes que establece la fracción II del artículo 43 en relación con el 45, ambos de la Constitución Política de esta Entidad Federativa.

Aprovecho la ocasión, para reiterarle mi muy especial y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El secretario de Gobierno.

Licenciado Guillermo Ramírez Ramos.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Se toma conocimiento del oficio de antecedentes asimismo, se continúa con el procedimiento establecido en el acuerdo parlamentario aprobado por esta Soberanía el día martes 14 de abril del año en curso.

En desahogo del inciso “f” del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el oficial mayor del Congreso del Estado.

**El secretario Ramiro Jaimes Gómez:**

Con gusto.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por medio de este oficio informo a ustedes que con fechas 2 y 14 de abril del año en curso, se recibieron en esta oficialía mayor los informes de resultados derivados de la revisión y análisis de la Cuenta Pública anual de los honorables ayuntamientos de los municipios de Florencio Villarreal, Cocula y Tixtla de Guerrero, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2007, respectivamente. Informes que agrego al presente y se hacen de su conocimiento, para los efectos conducentes.

Atentamente.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, turna los informes de antecedentes a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

En desahogo del inciso “g” del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al oficio signado por los ciudadanos Pantaleón Bazán y Felipe Gálvez Cruz, síndico procurador y regidor, respectivamente del Honorable Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, Guerrero.

**El secretario José Natividad Calixto Díaz:**

Ciudadanos Diputados Integrantes del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Por este conducto comunicamos a ustedes que con fecha 14

de abril del año en curso, autorizamos al ciudadano presidente municipal constitucional de este Honorable Ayuntamiento municipal, licenciado Wily Reyes Ramos, para ausentarse de sus funciones el día 15 del mes y año en curso, para atender asuntos personales.

Lo anterior, con lo que establece el artículo 73, fracción XXII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, lo que comunicamos a ustedes para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular a que referirnos, aprovechamos el presente para enviarles un cordial saludo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Los Integrantes del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlapa de Comonfort.

Síndico procurador, Vicente Pantaleón Bazán.- Regidor de Desarrollo Rural, Licenciado Felipe Gálvez Cruz.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, toma conocimiento del oficio de antecedentes.

**CORRESPONDENCIA**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, correspondencia, solicito al diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el oficial mayor del Congreso del Estado.

**El secretario Ramiro Jaimes Gómez:**

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Por medio de este oficio informo a ustedes que con fecha 15 de abril del año en curso, se recibió en esta Oficialía Mayor, el escrito firmado por autoridades municipales y agrarias de 28 pueblos me'phaa y vecinos de Zilacayotitlán, Guerrero, con el que solicitan a este Honorable Congreso se autorice la creación de un nuevo municipio.

Escrito que agrego al presente y se hace de su conocimiento, para los efectos conducentes.

Atentamente.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura.  
oficial mayor.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Túrnese la solicitud de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.

**INICIATIVAS**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas, solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de gobierno.

**El secretario José Natividad Calixto Díaz:**

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.-  
Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar a ustedes la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo Estatal, para que se constituya en aval o deudor solidario en el convenio que suscribirán el organismo público descentralizado Agroindustrias del Sur y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE, para que su planta de trabajadores se incorpore al régimen obligatorio que presta dicho Instituto.

Documento que el titular del Poder Ejecutivo Estatal, somete a consideración de esta alta Representación Popular, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se proceda a su análisis, discusión y en su caso, aprobación.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.  
El secretario general de Gobierno.  
Licenciado Guillermo Ramírez Ramos.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Túrnese la iniciativa de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

**PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS**

En desahogo del cuarto punto de Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos, inciso "a", solicito al diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez, se sirva dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica el llamado del ciudadano Erick Muñoz Miranda, para que asuma el cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero.

**El secretario Ramiro Jaimes Gómez:**

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, le fue turnado para su análisis y emisión del dictamen correspondiente, la solicitud del ciudadano Marino Miranda Salgado, presidente constitucional del municipio de Teloloapan y José Adán Avellaneda, secretario general del municipio de Teloloapan, y

**CONSIDERANDO**

El presidente municipal de Teloloapan, Guerrero y su secretario general del Ayuntamiento; informan por escrito de fecha veintitrés de marzo del año que transcurre, que el ciudadano Víctor Jacinto Bustos Roldán, síndico procurador del municipio de Teloloapan, falleció el día diez de marzo del año dos mil nueve, lo que acreditan con la copia certificada del acta de defunción número 058673.

En términos de lo dispuesto por los artículos 47, fracción XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 49, fracción II, 53, fracción IX, 86, 87, 133, párrafo segundo y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, tiene plenas facultades para conocer, analizar y emitir el dictamen correspondiente.

Mediante oficio número LIX/1ER/OM/DPL/0449/2009, signado por el oficial mayor del Honorable Congreso de fecha 27 de marzo del año en curso, fue turnado a la Comisión el asunto antes referido

Los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, consideramos procedente la petición que hacen por escrito el presidente constitucional del Ayuntamiento de Teloloapan y su secretario general del Ayuntamiento, el solicitar se ratifique como síndico procurador al ciudadano Erick Muñoz Miranda, y ejerza las funciones de síndico y cumpla con las obligaciones de su encargo establecidos en la Constitución Política Federal, las del Estado y las leyes locales.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, que dice: "para cubrir las faltas definitivas de los miembros de los ayuntamientos serán llamados los suplentes respectivos, cuya entrada en funciones deberá ratificar el Congreso del Estado. Si estos no acudieren, el Ejecutivo propondrá una terna entre los vecinos para la autorización del Congreso del Estado."

Por lo anteriormente expuesto, los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, ponemos a consideración de la Plenaria el siguiente:

DECRETO NÚMERO \_\_\_\_ POR MEDIO DEL CUAL SE RATIFICA EL LLAMADO DEL CIUDADANO ERICK MUÑOZ MIRANDA, PARA QUE ASUMA EL CARGO Y FUNCIONES DE SÍNDICO PROCURADOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TELOLOAPAN, GUERRERO.

Primero.- Se ratifica el llamado para que asuma el cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, al ciudadano Erick Muñiz Miranda.

Segundo.- Tómese la protesta de ley correspondiente, en su oportunidad.

#### TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

Artículo Segundo.- Hágase del conocimiento del presente decreto a los integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, y al interesado para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Artículo Tercero.- Comuníquese el presente decreto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; abril 01 de 2009.

Los Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Ciudadano Jorge Salgado Parra, presidente.- Ciudadano Efraín Ramos Ramírez, secretario.- Ciudadana Aceadeth Rocha Ramírez, Vocal.- Ciudadano Irineo Loya Flores, vocal.- Ciudadano José Natividad Calixto Díaz, vocal.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

El presente dictamen con proyecto de decreto se tiene de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.

En desahogo del inciso "b" del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado José Natividad Calixto Díaz, para que dé lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno.

#### **El diputado José Natividad Calixto Díaz:**

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 51 fracción XII, 127 Párrafo tercero; 137, párrafo segundo, 149, 150, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo,

proponemos a la consideración de esta Soberanía Popular como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de acuerdo parlamentario, bajo los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

Primero.- Que el Estado, entendido como ente jurídico e institucional instituye la división de poderes como un mecanismo de equilibrio, igualdad, cooperación, colaboración, concurrencia y reciprocidad. Asimismo, que la división de poderes, por naturaleza, demanda el pleno respeto a las atribuciones, facultades y ámbito de actuación de quienes están al frente de ellas; tal circunstancia se establece con la pretensión de buscar la armonía, la conciliación y los acuerdos que posibiliten una vida democrática y republicana entre las instituciones que conforman el Estado.

Segundo.- Que por primera vez en la historia de Guerrero, merced a una alta competitividad electoral, se conformó la actual LIX Legislatura sin mayoría de un partido político, registrándose una representación equitativa entre las dos principales fuerzas políticas del Estado, en un hecho de suyo inédito.

Esa circunstancia propició que el 20 de noviembre de 2008, cinco días después de instalada la presente legislatura, los que integramos esta Soberanía logramos mediante un esfuerzo amplio e incluyente de conciliación, construir un acuerdo para la gobernabilidad parlamentaria posibilitando que las dos fracciones con mayor número de diputados ocuparan tanto la Comisión de Gobierno como la presidencia de la Mesa Directiva con el concurso del resto de fracciones y grupos parlamentarios.

Ese esfuerzo denodado demostró una actitud de desprendimiento y un compromiso inicial por generar condiciones ideales para que el diálogo, la concordia y la armonía imperen al seno de este poder y sea un ejemplo de civilidad para el resto de poderes y la ciudadanía guerrerense.

Tercero.- Que a raíz de declaraciones vertidas por el presidente de la Mesa Directiva de esta Soberanía, el subsecretario de Asuntos Políticos de Gobierno, inició un escarceo verbal acusándolo de no generar las condiciones para que el gobernador rindiera un Informe sobre el estado que guarda la administración pública de la Entidad, asumiendo que la postura del presidente de la Mesa Directiva era institucional y oficial.

Cuarto.- Que el artículo 43 de la Constitución Política del Estado, precisa que el gobernador deberá turnar al Congreso en la primera quincena de abril, el Informe en referencia. Y se deja a consideración del Ejecutivo Estatal su presencia o no, en una Sesión Solemne del Congreso para leer un mensaje con motivo de dicho Informe.

Quinto.- Que el Congreso del Estado representa el espacio ideal para el intercambio y la discusión seria de ideas y propuestas, que contribuyan a un desarrollo progresivo de la



sociedad guerrerense y en ese ánimo siempre ha garantizado las condiciones para que las ideas se manifiesten de manera libre y en un ámbito de respeto y cordialidad.

Bajo ninguna circunstancia, este Congreso aspira a generar un ambiente de confrontación, crispación o linchamiento a quienes acuden a su Recinto. Al contrario, hemos dado ejemplos de ofrecer nuestra total disposición a una colaboración plena y fructífera entre poderes, que contribuya a consolidar una relación republicana y democrática.

Hoy más que nunca, los guerrerenses están ciertos que la pluralidad al seno del Congreso del Estado obliga a tener altura de miras y a buscar acuerdos que hagan suyos los anhelos y las demandas más sentidas del pueblo de Guerrero.

La LIX Legislatura del Congreso local, ratifica una actitud de civilidad, madurez y un amplio sentido de responsabilidad en el desempeño cotidiano de sus trabajos. Y su disposición, desinteresada, de establecer una relación de altura y respeto con el resto de poderes en la Entidad.

Con base a los razonamientos vertidos, esta Comisión de Gobierno, somete a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

#### ACUERDO PARLAMENTARIO

Único. El Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al ciudadano gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, contador Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, para que en su calidad de titular del Poder Ejecutivo propicie una relación armónica y de respeto con el Poder Legislativo y manifieste la disposición de su gobierno a generar un ambiente de colaboración y cooperación, para trabajar con el resto de poderes en armonía con pleno respeto a la división de poderes dando un ejemplo de civilidad a la sociedad guerrerense.

#### TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario entrará en vigor a partir de su aprobación.

Segundo.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su conocimiento General.

Chilpancingo, Guerrero, abril 16 del año 2009

Atentamente

Los Integrantes de la Comisión de Gobierno.

Diputado Armando Chavarría Barrera, Presidente.-  
Diputado Héctor Vicario Castrejón, Secretario.-  
Diputado Antonio Galarza Zavaleta, Vocal.-  
Diputado Efraín Ramos Ramírez, Vocal.-  
Diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, Vocal.-  
Diputado Victoriano Wences Real, Vocal.-  
Diputado José Natividad Calixto Díaz, Vocal.

#### El Presidente:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia, aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos esta Presidencia, somete a consideración del Pleno para su aprobación la propuesta anteriormente señalada, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno.

Emitase el acuerdo y remítase a las autoridades correspondientes para los efectos procedentes.

#### INTERVENCIONES

#### El Presidente:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, intervenciones, inciso "a", se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Enrique Herrera Gálvez.

#### El diputado Enrique Herrera Gálvez:

Con su venia, diputado presidente de la Mesa Directiva.

Mi intervención va con el fin de haberse celebrado el día 7 de abril el Día Mundial de la Salud y que durante todo el mes de abril se vienen realizando diferentes actividades a nivel internacional y a nivel nacional.

Compañeros diputados y diputadas:

Cada siete de abril, celebramos un aniversario más del establecimiento del "Día Mundial de la Salud", instaurado,

con el firme propósito de apoyar a todas las instituciones dedicadas a la protección de la salud pública, fomentando la participación de los entes involucrados desde las perspectivas financieras, técnicas, humanas y de infraestructura, siempre en aras de impulsar y mejorar el estado de salud en los distintos confines internacionales.

Nuestro país, ha sido uno de los partícipes en esta loable labor, tarea que ha fijado la meta de llegar al logro del desarrollo de la estructura de la salud, para propiciar una cultura de vida saludable –sin que hasta la fecha esto se haya logrado.

El Día Mundial de la Salud, brinda una oportunidad de ámbito mundial para centrar la atención en importantes cuestiones de salud pública que afectan a la comunidad internacional, lanzando programas de promoción que se prolongan largo tiempo tras el 7 de abril.

Hemos de recordar que en 1948, la Primera Asamblea Mundial de la Salud, propuso que se estableciera un «Día Mundial de la Salud» para conmemorar su fundación, eligiéndose e instaurándose como tal, a partir de 1950, el 7 de abril.

Cada año se elige un tema de salud específico a fin de destacar un área prioritaria de interés para la Organización Mundial de la Salud.

En este año, se centrará en la seguridad de los establecimientos de salud y la preparación del personal sanitario que atiende a los afectados por situaciones de emergencia.

Las unidades de salud y el personal sanitario cubren las necesidades diarias que deben seguir atendándose en situaciones de emergencia, tales como los servicios de toxicología, inmunización y atención de las enfermedades crónicas, y por ello, son esenciales para la atención primaria en las comunidades.

Sin embargo, nuestro sistema de salud, se encuentra en situación precaria, a menudo no son capaces de seguir desempeñando su labor durante un desastre, lo que tiene consecuencias inmediatas y futuras para la salud pública, he aquí donde nuestro secretario de Salud en el Estado, debe centrar su atención.

Como prestadores de servicio y como representantes populares, muchas veces nos olvidamos de lo fundamental, la salud, y en este sentido, dejamos en desamparo a la colectividad, digo esto con un amplio sentido de responsabilidad, toda vez que, como el Día Mundial de la Salud, tras la que se propagan una infinidad de programas asistenciales en esta materia, existen otros más que de manera cotidiana se encuentran siendo implementados por las administraciones federales y estatales, -por ejemplo el conocido Seguro Popular- que debido a la falta de su pleno ejercicio, lejos de acercarlo al sector más vulnerable, a este se

le relega, trayendo como consecuencia, el incumplimiento de los propósitos de dichos programas asistenciales.

Esto no es otra cosa que señalar que nuestras carencias en salud pública, los índices de morbimortalidad, vienen y siguen siendo los mismos de hace veinte años, y que los encargados de procurar la salud, no han centrado sus esfuerzos en lo primario, que es fomentar una cultura de vida saludable, en donde se concientice a la ciudadanía sobre todo de los beneficios que trae la prevención de todas las enfermedades.

En lo que concierne al ejercicio legislativo, debemos establecer vínculos de correlación para el desarrollo y cumplimiento de esta loable tarea, en especial, atendiendo aquellas comunidades en las que por su situación geográfica, económica y cultural, tengan un bajo índice de desarrollo, a consecuencia de ello, también tengan un problema grave de salud pública.

La gran mayoría de los problemas de salud son atribuibles a amplios factores sociales, que son las “causas tras las causas” de la mala salud: la pobreza, la desnutrición, el desempleo, la falta de acceso a la educación y los servicios de salud, así como la exclusión social de ciertos grupos de la población, entre otros.

Al parecer las administraciones gubernamentales no se han dado cuenta que “La salud en el contexto del desarrollo”, abarca el contexto económico, político, social y ambiental de la salud; ya que “sólo una acción sistemática y coordinada que comprenda a los diversos niveles administrativos y se complete con la colaboración decidida de toda la población se podrían alcanzar los resultados deseados”.

Esta perspectiva no es única, es generalizada, y así lo ha destacado la presidenta de la Organización Panamericana de la Salud, que en sus propias palabras señala: “Persiste en nuestras sociedades un alto grado de estigma y discriminación hacia todo lo que no forma parte del enfoque o patrón hegemónico. Si a esto se suma, principalmente, la falta de una verdadera participación política... que se traduce en índices alarmantes de pobreza, falta de tierra y territorios, bajos salarios, desempleo acentuado, altos índices de analfabetismo, especialmente femenino, deserción escolar y un perfil epidemiológico con una carga alta de enfermedad, discapacidad y muerte prematura, donde predominan las causas prevenibles...” Mirta Roses, 2006

Para satisfacer las necesidades pendientes de salud, mantener los pocos avances logrados y hacer frente a los retos, se requiere un enérgico ejercicio de las administraciones gubernamentales, con miras a una prestación equitativa de los servicios, un financiamiento suficiente del sistema de salud, una masa crítica de trabajadores de salud bien preparados, la coordinación entre los diversos sectores sociales y una sólida alianza en pro de la salud entre las autoridades involucradas, así como de los distintos grupos sociales.

“...Nuestro presente y futuro son un reto permanente a la imaginación, a la inteligencia, a la voluntad y a las capacidades del hombre que lo hagan surgir con mayor vitalidad, con más libertad y claridad de espíritu para transformar estructuras rígidas, en otras que respondan mejor al progreso cambiante de nuestra sociedad que crece y prolifera en demanda de satisfactores en mayor número y mejor calidad”.

Señores diputados, ayudemos a transformar el sector salud en beneficio de la colectividad más pobre, más necesitada y marginada de nuestro estado de Guerrero.

¡Gracias!

### CLAUSURA Y CITATORIO

#### El Presidente (a las 14:30 horas):

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, clausuras, solicito a los diputados, diputadas, y público asistente ponerse de pie.

No habiendo otro asunto que tratar siendo las 14 horas con 30 minutos del día jueves 16 de abril del año en curso, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes 21 de abril del 2009, en punto de las 11:00 horas.

### COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Armando Chavarría Barrera  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Vicario Castrejón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Antonio Galarza Zavaleta  
Partido Acción Nacional

### REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Efraín Ramos Ramírez  
Partido Convergencia

Dip. Victoriano Wences Real  
Partido del Trabajo

Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz  
Partido Verde Ecologista de México

Dip. José Natividad Calixto Díaz  
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor  
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director del Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga